



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de YAMILE SUA MENDIVELSO contra LUZ MARINA CAÑÓN FONSECA y otro. Exp. 11001-41-89-039-2021-00606-00².

Dando alcance a la solicitud que antecede (folio 10 C-1) presentada por la parte actora y, reunidas las exigencias establecidas en el artículo 314 del C.G. del P., el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento frente a la demandada **LUZ MARINA CAÑÓN FONSECA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.073.133, en razón a la solicitud elevada por la parte demandante.

SEGUNDO: Como consecuencia y toda vez que el desistimiento presentado no se refiere a la totalidad de los demandados, se **CONTINUA** la presente actuación en contra del demandado **JORGE LIBARDO MORALES BENÍTEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.878.063.

Notifíquese³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 92 hoy 20 de agosto de 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6a29ff5f09650e74ae7a78aaa7012081eb336c08a5e70bb4bcadc4f1e78243dd**
Documento generado en 17/08/2021 12:57:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.